

DEUDOR	DNI/NIF.	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES				
FERNANDEZ AGUIRRE BENITO	13803827 D	Bº LAS CALDAS	“	2003/06
FERNANDEZ CEBALLOS	13826629 H	C/VINEYT 5 ANDRAITX BALEARES	“	2004
FERNANDEZ COS DE JOSE	13825336 J	AVD CANTABRIA 51 LOS CORRALES	“	2003/06
FERNANDEZ DIAZ HAYDEE MARIA	72063513	C/ MATIAS MONTERO 8 6 A	“	2006
FERNANDEZ GONZALEZ ROBERTO	72030946 Y	C/ CASTILLA 3 2 DR	“	2004/06
FERNANDEZ HOYOS ANTONIO	13937697 L	Bº SOMAHOZ MIES DEL MONTE	“	2004/06
FERNANDEZ MARTINEZ RAFAEL	13893942 X	C/ CASTILLA 7 4 IZ	“	2005/06
FERNANDEZ PEREZ LONGINOS	13913217 B	C/ ASTURIAS 4 1 A	“	2006
FERNANDEZ QUEVEDO LUCAS	13801049Z	Bº PENIAS 9 BJ	“	2003/06
FERNANDEZ RIVERO AMPARO	13920830 B	AV DE ESPAÑA 2 1 H	“	2003/06
FERNANDEZ RUIZ JOSE ANTONIO	13913640 C	AV CONDESA FORJAS 11 1 B	“	2006
FUENTES GUTIERREZ LORENZO	13877883 M	C/ SAN BENITO 16 BJ	“	2003/06
GALLO RODRIGUEZ EMILIANO	13916071 J	UR PENDIO 14	“	2005/06
GARCIA ALCALDE M MERCEDES	72011911 S	C/ HNOS CAMPUZANO POLANCO	“	2003/06
GARCIA ARISTE JORGE	72136728 B	C/ HERMANOS SALAS 18 1 B	“	2003/06
GARCIA BUZNEGO RAMON	13910990 S	C/ HERMANOS SALAS 13	“	2003/06
GARCIA COLLANTES M BEGOÑA	13901295 A	C/ FELISA CAMPUZANO 10	“	2003/06
GARCIA DIEGO JOSE	72116142 X	Bº BARROS LAHERRAN 23	“	2006
GARCIA GUTIERREZ ANTONIO	13928588 H	Bº LAS PENIAS 20	“	2006
GARCIA LAGO JAVIER ARTURO	13886641 T	Bº LA TURQUIA 1	“	2006
GARCIA PEON NURIA	13937490 L	C/ CATALUÑA 4 3 D	“	2003/06
GARCIA RUIZ BEATRIZ	13980218 J	C/ MATIAS MONTERO 16 2 B	“	2005/06
GIL BUITRAGO ALBERTO JOSE	51684966 X	AV 23 DE AGOSTO 15 2 A	“	2005/06
GOMEZ GUTIERREZ ROBERTO	13927660 X	Bº LAS CALDAS 4 2 IZ	“	2003/06
GOMEZ IGUAZO JOSE MIGUEL	13921304 W	Bº SOMAHOZ MIES DE MONTE 46	“	2006
GOMEZ MANSO PEDRO LUIS	13938160 E	AV DE ESPAÑA 6 3 G	“	2004/06
GOMEZ MARTIN JOSE MANUEL	51890199 Z	C/ MADRID 7	“	2003/06
GOMEZ MARTINEZ ORENCIO	13827580 A	AVDA CONDESA FORJAS 15	“	2003/
GOMEZ SILIO JOSE MANUEL	13888273 E	Bº SOMAHOZ SAN ROQUE 5	“	2003/06

08/6855

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Dirección General de Hacienda**

Citación para notificación de embargo de cuentas corrientes, ahorro y a plazo.

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante en la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Santoña, calle Tomás Palacios 2 bajo, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en el citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria,

Acto a notificar: Notificación embargo de cuentas corrientes, ahorro y a plazo.

Apellidos y nombre: Argos Colina Eva, NIF 13542451 M.
Concepto : Actos jurídicos documentados.

Santoña, 23 de abril de 2008.–El responsable de Oficina, Eduardo Setién Gómez.

08/6018

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Dirección General de Hacienda**

Citación para notificación de mandamiento de embargo de salarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las empresas que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a esta Administración, habiéndose intentado por dos veces, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Hacienda del Gobierno de Cantabria (órgano responsable de la tramitación de los expedientes) en la calle Juan de Herrera número 20 - 1º A, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Mandamiento de embargo de salarios.

Empresa: «TRANS LADIN SL»

Último domicilio conocido: Barrio Salas 5 A, 4, 2 F. Lien-cres.

Trabajador: Don Eusebio Ruiz Martínez-13731468-P.

Calle Luis Vicente Velasco 9 - 12, 39011 Santander.

Oficio rogatorio ICV-2006-2007.

Importe: 1.513,00 euros.

Empresa: Don Jesús Carlos Castillo Cueto.
 Último domicilio conocido: Avenida Bilbao 31, 6. Maliaño.
 Trabajador: Don Santiago Alonso Díez-72041812-Q.
 Calle Gutiérrez Solana 7D - 6, 39011 Santander.
 Oficio rogatorio ICV-2006-2007.
 Importe: 302,64 euros.

Santander, 28 de abril de 2008.—La jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, María Dolores Callejo Elizagaray.
 08/6036

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezca por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en San Vicente de la Barquera, calle José María de Pereda 5 - bajo, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	CONCEPTO	Nº PROVIDENCIA APREMIO
ROUCO PEREZ, ENRIQUE	32.566.556-M	I.V.T.M	265888/06 266090/06
ARMOLEA LOZANO, JOSE ALBERTO	14.703.757-H	IBI URBANA	109521/06 0292405955
ARANZAMENDI URIBE, GONZALO	30.550.826-H	IBI URBANA	0292405946
SOUSA BENEDITO, MANUEL A.	0 010386-	I.V.T.M	265912/06 266167/06
NORIEGA GONZALEZ, MARIA ISABEL	13.864.079-R	LIQUIDACION IBI URBANA	0292406016

San Vicente de la Barquera, 28 de abril de 2008.—El responsable de la Oficina, Francisco Javier Madariaga Aguirre.
 08/6060

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de embargo de cuentas corrientes.

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezca por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria

en San Vicente de la Barquera, calle José María de Pereda 5, bajo, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

El motivo de las mismas es la falta de pago en período voluntario.

Acto a notificar: Embargo de saldos de cuentas corrientes.
 Nombre y apellidos: Fernández Domínguez, Fco. Javier.
 DNI: 72136151-D.
 Concepto: Transmisión vehículos.

San Vicente, 28 de abril de 2008.—El responsable de la Oficina de Recaudación, Francisco Javier Madariaga Aguirre.
 08/6061

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de liquidación de recargo ejecutivo.

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o por representante debidamente acreditado ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Santander, calle Juan de Herrera, 20 - 1ªA, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

El motivo de las mismas es, la falta de pago al término del período voluntario.

Acto a notificar: Liquidación de recargo ejecutivo.
 NOMBRE: FUENTE JUNQUERA, ANA ISABEL.
 NIF: 16278402-Z.

Último domicilio conocido: CALLE OBDULIO LOPEZ URALDE, 0. VITORIA-GASTEIZ. ALAVA.
 Liquidación: 0232000022182.

NOMBRE: TRANSPORTES ANDUSMENDI 2004, SL
 NIF: B31827553.

Último domicilio conocido: CALLE NICANOR PASCUAL, 21. ARCOS. NAVARRA.
 Liquidación: 0232000022324.

NOMBRE: TEJA CAGIGAS, ISABEL.
 NIF: 72033609R.

Último domicilio conocido: CALLE CARTAGENA, 170 - 5 A. MADRID.
 Liquidación: 0232000022351.

NOMBRE: OTERO COSIO, MERCEDES.
 NIF: 13685513F.

Último domicilio conocido: CALLE ALTA, 15 - 2 I. SANTANDER.
 Liquidación: 0232000022675.